

Declaración conjunta de sobrevivientes de tortura en apoyo de un tratado sobre el comercio sin tortura

Nosotros/as, sobrevivientes de tortura de todo el mundo, nos unimos para exigir a la comunidad internacional que actúe de inmediato y ponga fin a la producción, venta, comercio y uso no regulados a escala mundial de instrumentos de tortura. Apoyamos inequívocamente un tratado sobre el comercio sin tortura. También apoyamos todos y cada uno de los esfuerzos bilaterales que se hagan para reducir la práctica de la tortura y respetar los derechos humanos en general, dentro del marco de la ayuda militar y la cooperación en materia de seguridad entre países.

Aun considerándolos en su conjunto, la actual arquitectura internacional de derechos humanos, los mecanismos regionales de derechos humanos y los controles individuales de los Estados han sido insuficientes para abordar la producción, la venta y el comercio de material que los funcionarios públicos y otras personas utilizan para cometer torturas. Al no existir normas claras, vinculantes y ejecutables que aborden específicamente el comercio de instrumentos de tortura, este material llega con demasiada facilidad a manos de posibles perpetradores. Nosotros/as y otras personas como nosotros somos quienes sufrimos las consecuencias. Por eso es tan importante que exista un tratado sobre el comercio sin tortura.

A todos los gobiernos, actores no estatales y otras partes interesadas: les rogamos que aboguen por un tratado sobre el comercio sin tortura que incluya mecanismos de supervisión, aplicación y rendición de cuentas para quienes participen en esta práctica atroz.

La tortura está diseñada para quebrantar los cuerpos, las mentes y el espíritu humano — arrastramos las duraderas secuelas físicas y psicológicas de esa crueldad— y las herramientas utilizadas para infligirla ya no deben producirse, venderse ni comercializarse libremente, con impunidad. Nadie debería sufrir el dolor que hemos padecido. Lo que nos hicieron también ha afectado a nuestras familias y comunidades, entre otras cosas porque quienes nos torturaron a menudo también van contra ellas. Temer por la seguridad de nuestras familias es uno de los daños ocultos de la tortura con los que resulta tan traumático vivir. El trauma que inflige la tortura se transmite de generación en generación.

Algunas personas fuimos torturadas con el propio material que un tratado sobre el comercio sin tortura prohibiría o regularía. Nos han torturado a todas y todos porque demasiadas personas han hecho la vista gorda ante estos actos bárbaros. La comunidad internacional debe esforzarse más por impedir que se practique la tortura.

Un tratado sobre el comercio sin tortura es una forma de reducir la prevalencia de la tortura en todo el mundo. La comunidad internacional debe tomar medidas inmediatas y concertadas para garantizar la seguridad y la protección de todas las personas vulnerables a la tortura.

Recuperarse de la tortura es un camino largo y muy duro. Tener esperanza puede marcar la

diferencia, especialmente en los momentos más difíciles, pero la esperanza también es fácil de perder. Saber que personas poderosas de todo el mundo están luchando para poner fin a la tortura nos da esperanza.

Reconocemos que el camino hacia un mundo sin tortura es arduo, pero no imposible. Para ello será necesario que la comunidad mundial, en especial quienes ostentan el poder, actúen con decisión, voluntad política, valentía y responsabilidad moral. También requerirá intensificar el trabajo de incidencia —incorporando testimonios y otra información de las personas sobrevivientes— para educar al público, especialmente a las personas vulnerables a la tortura, y a quienes establecen las políticas sobre la conexión entre la tortura y el comercio mundial no regulado de las herramientas de tortura.

Instamos a todas las partes interesadas que se enfrentan a retos a la hora de decidir si apoyan un tratado sobre el comercio sin tortura a que recuerden que están tomando decisiones sobre la vida de las personas; sobre la nuestra, y la de personas como nosotros con derechos inalienables. Las personas de bien no deben callarse ante la tortura.

Si un tratado sobre el comercio sin tortura pudiera evitar aunque sólo fuera a una persona los horrores que hemos vivido, valdría la pena cualquier esfuerzo que se requiriera. Los líderes y lideresas mundiales pueden lograr este objetivo si se comprometen a hacer todo lo que esté en su mano para evitar la tortura.